

Desde el Centro de Estudios y Promoción de la Equidad de Géneros Flora Tristán de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales nos parece oportuno manifestarnos en estos momentos.

Ante el hecho repentino que modificó nuestras vidas cotidianas, se hacen necesarias algunas reflexiones en clave de género y de derechos que nos ayuden a pensar su gravedad, impactos diferenciales y acciones particulares de abordaje de la situación.

1. El aislamiento social y preventivo como eje de la respuesta a la pandemia del COVID 19, tiene efectos diferentes en las vidas de mujeres, varones y otras identidades. Una de ellas es la centralidad y la forma que adquieren las tareas de cuidados; y somos las mujeres las que ejercemos mayoritariamente las mismas (hacia el interior de los hogares: se cerraron los establecimientos escolares y las tareas educativas deben realizarse en las casas, por la atención de las personas denominadas de riesgo y las tareas domésticas en el confinamiento, entre otras actividades de extensión y solidaridad para con la comunidad). Esta desigual distribución de tareas se profundiza en esta coyuntura¹. Aprovechemos para pensar, asumir y ejercitar en nuestras casas en esta cuarentena, la lucha contra el patriarcado: compartamos las tareas equitativamente. De este modo velamos y accionamos por el derecho a conciliar vida pública y vida privada, a integrar desarrollo profesional y personal, sin que el género sea el factor limitando.
2. La pandemia afecta las fuentes de reproducción de la vida cotidiana, se suspenden empleos, se despide personal. En esto, como señala un informe reciente de la OIT también las mujeres constituimos el mayor porcentaje de trabajadoras a tiempo parcial y del trabajo informal en todo el mundo (precario y de baja remuneración). En el contexto se infiere que el porcentaje de mujeres/identidades que perderán su empleo será mayor que el de los hombres. Adicionalmente, y si tenemos en cuenta la evolución de otras crisis, a las mujeres /identidades les resulta más difícil y les toma más tiempo las reincorporaciones al mercado de trabajo. Es decir las crisis afectan la autonomía económica de las mujeres y su participación en los diferentes ámbitos; es decir las “reubica” en coordenadas de vulnerabilidad. Pueden cruzarse otras categorías, en su interseccionalidad con las de posición social y etnias, que complejizan las condiciones de ese impacto y su profundidad en la vida de las mujeres.
3. Muchas mujeres en varios países del mundo verán disminuido su acceso a la anticoncepción y a la atención pre y postnatal debido a la saturación de los servicios de salud.
4. Los contextos de violencia familiar y aumento de la tensión, debido al confinamiento, hace que el riesgo de violencia de género hacia las mujeres aumente. En tal sentido, venimos viendo, entre sus manifestaciones más “crudas”, el número creciente de femicidios en el país, desde que esto empezó.

¹ Estudios como la Encuesta de Uso del Tiempo del INE.5 en España dan cuenta de la situación en condiciones usuales.

5. Si miramos el tema cuidados dentro del sistema de salud, el peso de los mismos (en el ámbito privado y en los servicios de atención sanitaria) recaen en mayor medida en las mujeres que en los hombres, una realidad que es también invisible en la mayoría de los análisis de la crisis. Lo que se vincula con el desempeño de profesiones feminizadas como la enfermería, entre otras variables de incidencia.
6. La situación de las empleadas de casas particulares (extensión de las tareas domésticas como oficio desarrollado en otros hogares), amerita un capítulo especial. No están incorporadas en el decreto del PE de Argentina como actividades prioritarias, por lo tanto deben cumplir el aislamiento. Las mismas reciben presiones y son intimidadas a trabajar, o bien no se les abonan sus haberes (el gobierno nacional tomó medidas de asistencia económica que aportan, pero que no resuelve la discriminación y vulneración de derechos a los que están expuestas. Cabe destacar que este avasallamiento es ejercido por otras mujeres).
7. Lo desconocido y las condiciones de encierro mencionadas, entre otros aspectos, está ejerciendo una presión diferente y desproporcionada en las mujeres, en todas. Esto pone en riesgo también su salud mental.

En síntesis, las situaciones de vulneración contra mujeres, niñas e identidades es una realidad social de abrumadora injusticia, que es necesario contemplar en las medidas de política para esta crisis. La búsqueda de igualdad no es una política "sólo para los tiempos de bonanza", queremos garantizar que la perspectiva de género cobre -aún mayor sentido- en contextos de crisis y que abordar desde estas claves marque el punto de inflexión y distinción sobre la mejor manera de superarla

Como sociedades ante esta nueva situación accionamos improvisadamente y con el curso de los acontecimientos. No seremos los mismos, una vez superada la emergencia sanitaria. Es esperable que esta crisis cambie (ya está cambiando en buena medida) la manera en la que nos organicemos en el futuro, en la que trabajemos, tomemos decisiones, cuidemos, enseñemos o produzcamos, en definitiva, que cambie los límites tolerables vigentes de las sociabilidades colectivas. Por ello decimos ¿cómo no analizar este impacto en términos de género, de derechos y de democratización?. La crisis es un momento propicio para dejar de naturalizar nuestra vida cotidiana. Parafraseando a Susy Shock, no queremos ser más esta humanidad. ..No queremos ser más esta humanidad que necesita ver de cerca a la muerte para hacerse cargo por fin, de que otras vidas son posibles.

Zulma Cabrera y Gisela Spasiuk (Directora y Co directora) . Integrantes del Grupo Clacso Géneros; diversidades y democratización social.